

4673 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» números 275, de 27 de noviembre de 1998, y 25, de 1 de febrero de 1999, y en los «Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía» números 124, de 31 de octubre de 1998, y 12, de 28 de enero de 1999, aparecen anuncios relativos a la convocatoria de pruebas selectivas para proveer dos plazas de Policía local incluidas en la oferta de empleo público de esta Corporación Local para 1998.

El plazo para tomar parte en la citada convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcalá del Río, 5 de febrero de 1999.—El Alcalde, José Chamorro Blanco.

4674 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Oropesa del Mar (Castellón de la Plana), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Extracto de las bases para la provisión en propiedad de plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta de empleo público para el ejercicio de 1999.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 15, correspondiente al día 4 de febrero de 1999, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3436, de fecha 17 de febrero de 1999, se publican íntegramente las bases para la provisión de las plazas que a continuación se reseñan:

1. Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Técnica. Clase: Técnico de Administración General. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Oposición libre.

2. Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Auxiliar. Clase: Auxiliar de Administración General. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Artículo 15 de la Ley 34/1980.

3. Personal laboral. Denominación: Trabajador Social. Sistema de selección: Concurso oposición libre. Número de plazas: Una. Clase: Trabajador social.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán por los medios señalados en las bases que deban regir cada plaza.

Oropesa del Mar, 17 de febrero de 1999.—El Alcalde, Rafael Albert Roca.

UNIVERSIDADES

4675 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 3 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y que se detallan en el anexo.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior de cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 3 de febrero de 1999.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL»

Concurso número TU 31/98

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Medina Rivilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Daniel Linares Girela, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Manuel Lorenzo Delgado, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Fernando Amador Ramírez, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercero: Don Pedro Sosa Also, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Monclus Estella, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Hernández Moreno, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal primera: Doña Carmen García Pastor, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Juan Granda Vera, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Miguel Ángel Torralba Jordan, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

4676 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 1999, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 11 de marzo de 1999, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente